

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION LUCENA ACOGE	FIRMAS 
NIF G14472740	
UNIDAD MONETARIA	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad fue fundada en el año 1997, Además, a nivel nacional la asociación está federada a Red Acoge desde hace 20 años, la cual, a día de hoy, cuenta con 20 asociaciones en todo el territorio español.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 3417.

Con domicilio en C/ Hoya del Molino 28 local, siendo su número de identificación fiscal G14472740

Fines de la Asociación:

* Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas inmigrantes su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.

*Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, educativos, de ocio, etc.

*Realizar cuantas actividades sean necesarias para la inserción laboral de los inmigrantes, mujeres en riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.

*Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se disponga.

*Sensibilizar la opinión pública sobre la situación de los inmigrantes generando cauces de solidaridad y colaborando con otras instancias para la suscitación y consolidación de valores como la tolerancia, la multiculturalidad, el diálogo y el

respeto.

*Información, orientación y asesoramiento a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.

*Gestionar y promocionar la igualdad y la diversidad.

*Trabajar por combatir y erradicar la violencia de género y violencia doméstica.

*Prestar atención psicosocial a aquellas personas que la requieran.

*Participar en la cooperación al desarrollo.

*Promover la participación y formación del voluntariado.

*Prestar servicios sociosanitarios.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueban el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad.

La Entidad lleva una contabilidad analítica interna.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación y se estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de junio de 2021.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Se han formulado las cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de principios y normas

contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentadas a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, la correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, ha n sido comentados en sus apartados correspondientes

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En 2021 no hubo excedente y se cerró a 0

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	0
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	0

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	0

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No procede

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Mobiliario: 10%

Equipos para proceso información: 25%

Inmovilizado cuyo coste es inferior a 300 €: 100%

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite de mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Entidad no posee ningún terreno ni construcción en propiedad

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Otros activos financieros: fianzas

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

4.7 EXISTENCIAS

No hay cuenta de existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En este ejercicio la Entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el ejercicio 2021 la Entidad ha presentado Impuesto sobre beneficios a 0

4.10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son

conocidos.

- c) Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- d) Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que corresponden.
- e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores o de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han producido provisiones y contingencias en el ejercicio.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

La valoración del personal se realiza según el convenio de aplicación.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o

al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios

- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

1. Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
2. Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
3. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Donaciones

La totalidad de las donaciones recibidas, de acuerdo con el objeto social, serán destinadas a cumplir los fines para los que la Entidad fue creada.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras instalaciones	0	6.041,48	0	6.041,48
Mobiliario	54.640,09	7.369,25	0	62.009,34
Equipos para proceso de información	22.191,04	2.914,97	0	25.106,01
Total...	76.831,13	16.325,70	0	93.156,83

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Otras instalaciones	0	488,83	0	488,83	
Mobiliario	40.180,88	2.757,06	0	42.937,94	
Equipos para proceso de información	16.124,45	2.253,92	641,30	17.737,07	
Totales	56.305,33	5.499,81	641,30	61.163,84	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
CAMINO DEL CEMENTERIO	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	LUCENA ACOGE	ENERO 2021 RENOVABLES	

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

No existen.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	408.215,11	788.807,80	806.220,17	390.802,74
Patrocinadores				

Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	408.215,11	788.807,80	806.220,17	390.802,74

En la partida deudores se incluye Hacienda Pública Deudora por subvenciones, recoge el importe deudor de las subvenciones públicas concedidas y no abonadas

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores/ proveedores	117,12	163.768,87	163.296,17	589,82
Org. S.S. acreedores	6.032,47	127.325,19	119.705,78	13.651,88
H.P. acreedor concept. fiscales	1.767,22	37.523,25	28.244,84	11.045,63
Total...	7.916,81	328.617,31	311.246,79	25.287,33

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	750	2510				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	750	2510				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor						

razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Resultado antes de impuestos y el resultado del ejercicio 2021 es 0

12.2 OTROS TRIBUTOS

0

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	439.367,64
Sueldos	333.262,93
Cargas sociales	106.104,71
Otros gastos de explotación	245.277,26
Arrendamientos y cánones	29.318,30

<i>Reparaciones y conservación</i>	34.392,52
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	8.604,10
<i>Primas de seguros</i>	851,44
<i>Servicios bancarios y similares</i>	153,85
<i>Suministros</i>	77.209,39
<i>Otros servicios</i>	87.235,20
<i>Otros tributos</i>	64,85
<i>Otros gastos financieros</i>	1.096,87
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	5.499,81
<i>Gastos excepcionales</i>	850,93
Total...	684.644,90

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	15.642,44
Ingresos excepcionales varios	935,49
Ingresos procedentes del inmovilizado material	641,30
Ingresos de explotación	
Subvenciones, donaciones y legados	664.988,40
Subvenciones, donaciones y legados del excedente del ejercicio	2.437,27
Total...	684.644,90

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Ampliación o Reducción subvenciones	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBV. COVID AYTO. LUCENA	2020	2020	1.062,88	0		1.062,88	1.062,88	0
J.A. INTERCULTURALI	2019	2020	4.639,82	4.639,82	-1284,69	-1.284,69	3.355,13	0
MEYS DGM (ITINERARIOS)	2019	2020	50.075,31	50.075,31	0,06	0,06	50.075,37	0
MEYS REFU ACOGIDA	2019	2020	227.876,91	216.497,73	15,33	11.394,51	227.892,24	0
MEYS REF EMPLEO	2019	2020	33.267,70	31.590,90	2,00	1.678,80	33.269,70	0
J.A. CONSEJ FOMENTO	2020	2021	4.646,40	2.323,20		2.323,20	4.646,40	0
MEYS REFUGIO CONV. EXTRAORDINARIA	2020	01/11/2020 Al 30/06/2021	261.730,40	62.815,30	14.085,37	213.000,47	275.815,77	0
MEYS EMPLEO RD 1114	2021	2021	22.049,20	0	1.497,72	23.546,92	23.546,92	0

MEYS ACOGIDA RD1114	2021	2021	254.693,00	0	-90.875,85	163.817,15	163.817,15	0
MEYS VULNERABLES RD1114	2021	2021	62.883,55	0	-12.879,29	50.004,26	50.004,26	0
0,7% IRPF EXMENAS	2020	2021	32.605,81	0		32.605,81	32.605,81	0
0,7% IRPF MONO	2020	2021	38.449,13	0		38.449,13	38.449,13	0
0,7% IRPF VULNERABLES	2020	2021	39.636,02	0		39.636,02	39.636,02	0
0,7% IRPF ALUMNADO	2020	2021	13.399,78	0		13.399,78	13.399,78	0
MEYS DGHIAH ITINERARI	2020	2021	42.751,37	0		42.751,37	42.751,37	0
MEYS DGHIAH APS	2020	2021	6.215,13	0		6.215,13	6.215,13	0
MEYS DGHIAH RETOS	2020	2021	7.951,62	0		7.951,62	7.951,62	0
CONV. AYTO LUCENA	2020	2021	4.000,00	0		4.000,00	4.000,00	0
MEFP	2020	2021	1.615,56	0		1.615,56	1.615,56	0
INSTITUTO DE LA MUJER	2021	2021	22.363,16	0		22.363,16	22.363,16	0
CONV. CAIXA	2021	2022	19.280,00	0		0	0	19.280,00
MEYS DGHIAH ITINERA	2021	2022	52.376,20	0		0	0	52.376,20
MEYS DGHIAH APS	2021	2020	5.988,80	0		0	0	5.988,80
MEFP	2021	2022	1.934,00	0		0	0	1.934,00
MEYS ACOGIDARD882	2021	2022	213.994,12	0	15,3	0	0	214.009,42
MEYS VULNERA D882	2021	2022	69.901,92	0		0	0	69.901,92
MEYS EMPLEO RD882	2021	2022	21.929,09	0		0	0	21.929,09
J.A. LÍNEA 11	2021	2022	11.103,57	0		0	0	11.103,57
CONV. AYTO. LUCENA	2021	2022	4.000,00	0		0	0	4.000,00
SUBV. ESTADO	2019	2020-2021	57.617,19	30.357,10	-12.679,13	-9.542,74	20.814,36	24.123,70
SUBV. CAPITAL DGHIAH	2.019	2.020	921,23	57,36	-0,06	94,07	151,43	769,74
SUBV CAPITAL MEYS REFU	2.019	2.020	6.242,14	3.456,98		978,68	4.435,66	1.806,48
SUBV CAPITAL MEYS REFU	2.020	2020-2021	11.000,00		2,39	914,18	914,18	10.088,21
SUBV CAPITAL MEYS REFU	2.021	2022	875,92		4.000,00	412,88	412,88	4.463,04
SUB CAPITAL MEYS RD882	2.021	2.022	4.111,15				0,00	4.111,15
SUBV CAPITAL IRPF	2.020	2.021	731,53			37,46	37,46	694,07
Totales...			1.613.919,67	401.813,70	-98.100,21	667.425,67	1.069.239,37	446.579,39

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	15.380,56	8.989,40	2.437,27	21.932,69
Donaciones y legados de capital	0			
Otras subvenciones y donaciones	429.243,67	660.391,50	664.988,40	424.646,70
Total...	444.624,23	669.380,90	667.425,67	446.579,39

Entidad	Cantidad
AYTO. LUCENA 2020	1.062,88€
AYTO. LUCENA 2021	4.000,00€
AYTO. LUCENA 2022	4.000,00€
SUBVENCIONES ESTADO REDUCCIÓN	44.968,06
DEVOLUCIÓN SUBV. J.A. INTERCULTURALIDAD	3.355,13
MEYS- DGM 2020	50.996,54
MEYS DGAIAH 2021	56.918,12
MEYS DGAIAH 2022	58365
MEYS REFUGIADOS 2020-2021	554.192,24
MEYS REFUGIADOS 2021	242.244,25
MEYS REFUGIADOS 2022 RD 882	309.951,58
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA FOMENTO 2020	4.646,40
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA IGUALDAD 0,7%IRPF 2021	124.822,27
MEFP 2021	1.615,56
MEFP 2022	1.934,00
INSTITUTO DE LA MUJER 2021	22.363,16
OBRA SOCIAL LA CAIXA 2022	19.280,00
JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA IGUALDAD LINEA 11	11.103,57
Total...	1.515.818,76

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
N-4	0				449.767,13	100	449.767,13	449.767,13						0
N-3	0				473.631,33	100	473.631,33	473.631,33						0
N-2	0				519.117,71	100	519.117,71		519.117,71					0
N-1	0				450.100,22	100	450.100,22			450.100,22				0
N	0				684.644,90	100	684.644,90				684.644,90			0
TOTAL	0				2.577.261,29		2.577.261,29	449.767,13	473.631,33	519.117,71	450.100,22	684.644,90	0	

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	679.145,09		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio		5.499,81	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		684.644,90	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No procede

18 OTRA INFORMACIÓN.

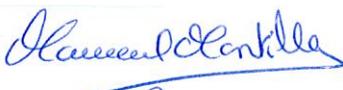
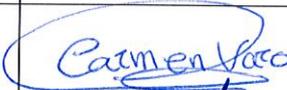
Durante este periodo no ha existido ningún tipo de remuneración, sueldo a anticipo o crédito a ningún miembro del órgano de gobierno de la Entidad, ni se han contraído obligación ninguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de dicho órgano de gobierno.

La plantilla de la Asociación Lucena Acoge a 31 de Diciembre de 2021 está formada por 21 personas, con el siguiente detalle:

Cualificación profesional	Hombres	Mujeres
Dirección General		1
Trabajador/a social	2	4
Psicólogo/a	1	1
Abogado/a	1	2
Traductor	2	
Técnico de proyectos		3
Limpiadora		1
Administrativo		1

Educadora social		2
En este año la Entidad ha contado con 17 personas voluntarias.		

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Manuel Montilla Caballero	PRESIDENTE	
Juan Gómez Del Pino	SECRETARIO	
Francisco de Paula Gómez Rivas	TESORERO	
Carmen Varo Carmona	VOCAL	
M ^a José Molina Lara	VOCAL	